



RESOLUCIÓN N° 0236
NEUQUÉN, 10 MAY 2012

VISTO:

El formulario presentado por agente Maschio Cristian Isaac; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Artículo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO**

RESUELVEN:


Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al agente MASCHIO Cristian Isaac, L.P. N°
----- 43511, DNI N° 26.541.351, Categoría de revista 19 desde la Secretaría de
Economía y Hacienda a la Dirección de Promoción de los Recursos Humanos,
Subsecretaría de Recursos Humanos, Dependiente de la Secretaría de Gobierno. El
mencionado cumplirá función de administración a partir del 22 de diciembre de 2011.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal
----- de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime
correspondan.

Artículo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de
----- Economía y Hacienda y de Gobierno.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección
----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

FDO) ARTAZA
INAUDI


D^{ca}. MÓNICA ESCALONA
Coordinación de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1873
Fecha 18...1.05...12/12